



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003161-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a cantidad adeudada al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) correspondiente al Plan de Apoyo Local 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003161, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a cantidad adeudada al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) correspondiente al Plan de Apoyo Local 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**“¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León abonar la cantidad que adeuda al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) correspondiente al Plan Extraordinario de Apoyo Local de 2011? Expediente 4/C/0592/2011”.**

Valladolid, 13 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares